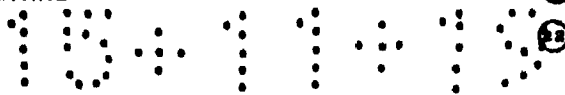




ESPAÑA



ES	11	NUM. P.	246761	19	Y
	31				
	32	FECHA DE PRESENTACION	15 noviembre 1979		

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL B42F1/02
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PINZAS SUJETA-PAPELES"

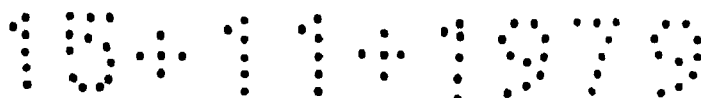
71 SOLICITANTE (S)
Don José ARGELAGUET ABADAL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Girona, Calle de la Rutlla, 31, 1ª 2ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a unas pinzas sujeta-papeles, cuya constitución es muy sencilla, pero no por ello menos eficaz.

5 La utilización de pinzas sujeta-papeles es muy común, ya sea para reunir momentáneamente grupos de impresos o documentos, o bien para formar blocs de hojas para tomar notas. No solamente pueden utilizarse para sujetar papeles, sino también para reunir grupos de láminas de otros materiales, por ejemplo tejidos, pieles y similares.

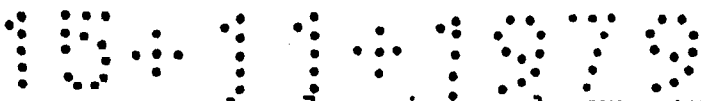
10 Las pinzas más conocidas y utilizadas actualmente constan de tres piezas, dos de las cuales constituyen las ramas de las pinzas, y la tercera es el resorte laminar que determina la presión que realizan entre sí, para sujetar los papeles.

15 Dada la pluralidad de piezas que intervienen en la formación de las pinzas y la necesidad de montarlas adecuadamente, el coste de las mismas resulta elevado.

20 Las pinzas objeto de la invención son muy sencillas y, consecuentemente, de menor coste que las utilizadas hasta el presente.

25 Las pinzas en cuestión constan de un fleje elástico doblado a modo de "U" de ramas convergentes y dobladas transversalmente sobre sí mismas por su cara externa, formando la boca de trabajo de las pinzas, cuyas ramas se prolongan en sentidos divergentes más allá del tramo central de la "U" y constituyen las empuñaduras de las pinzas.

En una realización posible, las prolongaciones divergentes que configuran las empuñaduras están dotadas de


 orificios para suspender las pinzas de un gancho convencional.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de las pinzas en posición de trabajo; la figura 2 es una vista en alzado lateral de las pinzas cerradas; y la figura 3 es una vista similar a la anterior que muestra en perspectiva las pinzas abiertas.

Las pinzas descritas constan en el dibujo de una sola pieza a modo de fleje -1- de forma general a modo de "U", pero de ramas -2- convergentes hacia un extremo -3- que configura la boca de trabajo de las pinzas.

Las ramas -2- de las pinzas se doblan transversalmente sobre sí mismas por su cara exterior, formando sendos tramos -4- yuxtapuestos a las ramas, prolongándose más allá del tramo central -1- para formar unas empuñaduras -5- divergentes y eventualmente dotadas de orificios -6- para suspender las pinzas.

La propia elasticidad del fleje -1- asegura la presión necesaria para que las dos ramas -2- tiendan a cerrarse, y la boca -3- puede retener las láminas o papeles que se desee sujetar.

Es evidente que la característica que más destaca en esta realización es la constitución de las pinzas en una sola pieza, con lo cual el coste de la pieza es mucho menor que el de las utilizadas actualmente.

10.11.1079

Serán independientes del objeto de la invención

los materiales empleados en la fabricación de las pinzas, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

5

- . -

REIVINDICACIONES

5
10
1. Pinzas sujeta-papeles, caracterizadas esencialmente por el hecho de que constan de una sola pieza formada por un fleje doblada en forma sensiblemente en "U", pero de ramas convergentes y que tienden a mantenerse cerradas por la propia elasticidad del fleje, formando en sus extremos convergentes la boca de trabajo, a partir de la cual las ramas del fleje están dobladas transversalmente formando sendos tramos yuxtapuestos por la cara exterior a dichas ramas, prolongándose en sentidos divergentes más allá del tramo central de la "U", para formar las empuñaduras.

15
2. Pinzas sujeta-papeles, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que en las empuñaduras divergentes se han previsto orificios para colgar las pinzas.

3. Pinzas sujeta-papeles.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de noviembre de 1979

José ARGELAGUET ABADAL

p. a. I. PONTI

P.P.



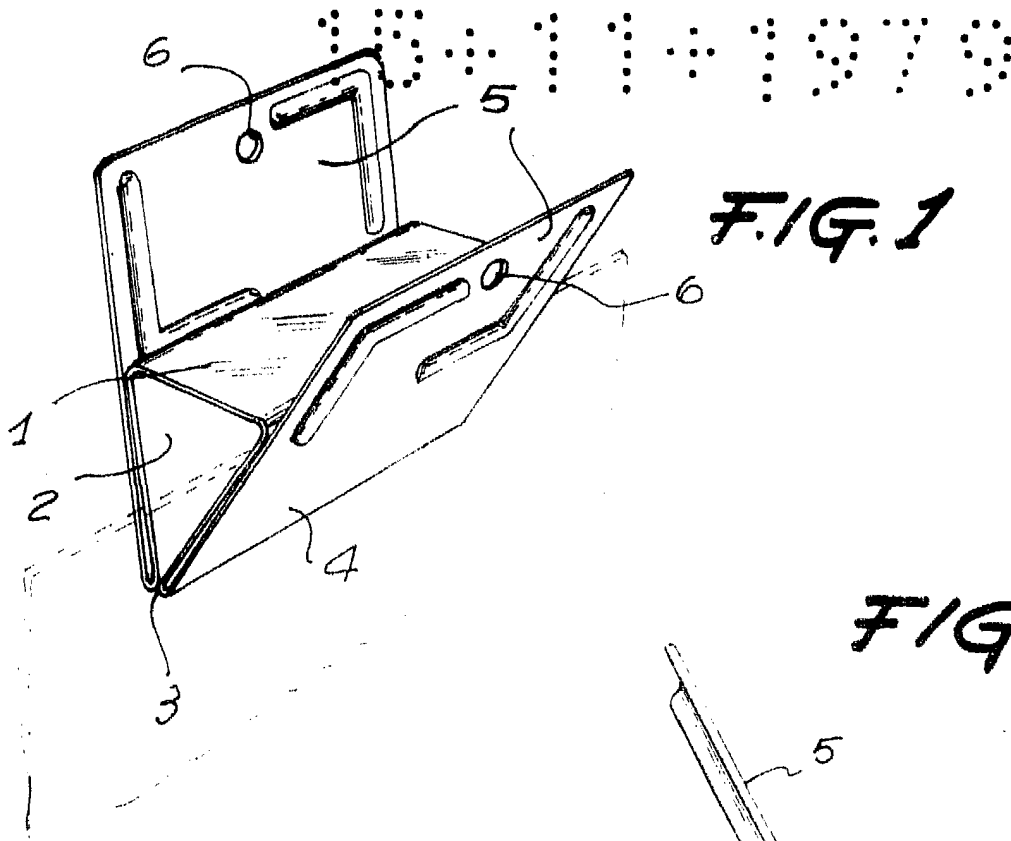


FIG. 1

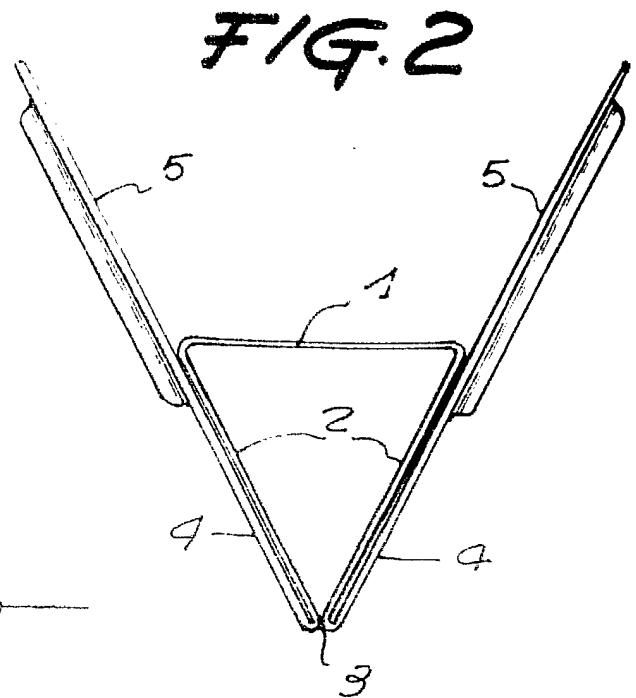


FIG. 2

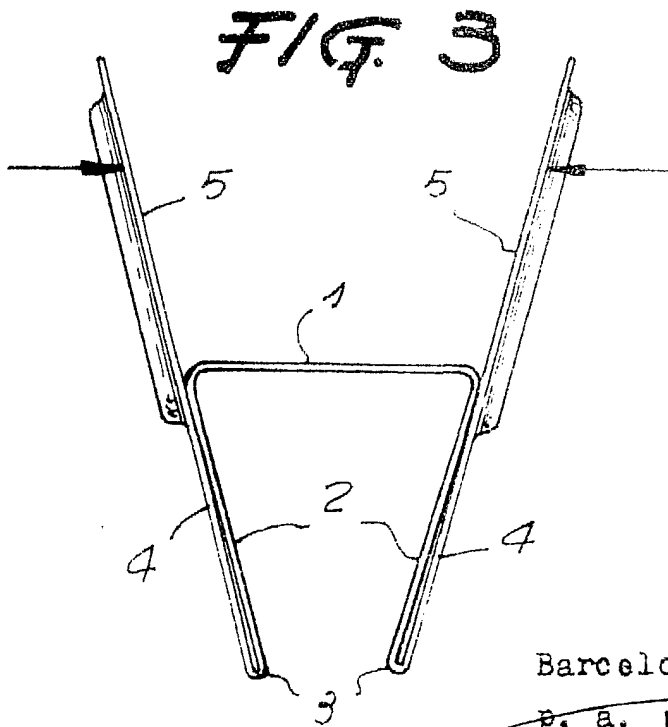


FIG. 3

Barcelona, 15 de noviembre de 1979

p. a. I. PONTI

P. P.